



Organización Sindical Acción Campesina Colombiana

Personería Jurídica No. 0015 de Enero 4 de 1972
NIT. 860.050.283-1

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER-ESPECIAL RECONOCIMIENTO A LA MUJER TRABAJADORA CAMPESINA.

Este año el jueves 8 de Marzo se celebra el día Internacional de la mujer y le agregamos mujer trabajadora, porque en nuestro país como en todo el mundo de una u otra forma mujeres, niñas, jóvenes, adultas y mayores de edad, laboran junto a los hombres en la ciudad y en el campo. No nos atrevemos a mencionar alguna en particular porque son muchas de ellas, anónimas, humildes, estudiadas o no; pero llenas de ternura y amor luchan por una vida más justa, un trabajo más justo y digno, porque se les reconozca su derecho a la participación social, económica y política.

La lucha de las mujeres se remonta a la masacre de más de 120 tejedoras, que murieron incineradas por incendio provocado en una fábrica de los Estados Unidos. En 1908 en este país se organizó un acto denominado "Día de la Mujer", pero solo un año después, el 28 de febrero de 1909 se celebró por primera vez en Nueva York el Día Nacional de la Mujer organizado por mujeres, en la cual unas 15.000 mujeres marcharon en esta ciudad exigiendo una reducción de jornada laboral, mejores salarios y derechos de voto.

La actual fecha de día internacional de la mujer se propuso por primera vez en 1910 en Copenhague (Dinamarca) en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, donde se proclamó el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Como consecuencia a esta propuesta al año siguiente se celebró este día en varios países de Europa el 19 de marzo de 1911. Allí participaron más de un millón de mujeres exigiendo al mundo sus peticiones derechos como: derecho al voto, el derecho a la ocupación de cargos públicos, el derecho a la formación profesional y el derecho al trabajo y a la no discriminación por el solo hecho de ser mujeres.

El 8 de marzo de 1914 se conmemora por primera vez y oficialmente, el Día Internacional de la Mujer. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines para protestar por la guerra y para solidarizarse con las demás mujeres.

En Colombia está la lucha se remonta a las tejedoras de Bello en Antioquia, lucha caracterizada por exigir se respetaran sus derechos, lucha que se sigue dando diariamente al lado de los hombres.

La Mujer campesina y trabajadora en nuestro país ha sido víctima de desapariciones, violaciones, discriminación social y laboral-de desempleo en mayor proporción que los hombres, víctima de no reconocimiento a su rol como madre y parte fundamental de construcción de familia campesina.

Por todo ello y mucho mas, la mujer campesina lucha junto con el hombre por la reivindicación de sus derechos y los derechos de los hombres; trabajo digno y con equidad, participación real y activa en lo social, económico, político y cultural; lucha que se centra en contribuir a construir una Colombia en paz real como herencia para las futuras generaciones, donde el campo y sus campesinas y campesinos son actores de primer orden.

¡NUESTRO SALUDO SOLIDARIO Y DE FELICITACIONES A LA MUJER CAMPESINA Y TRABAJADORA!

Mario de Jesús Cardona M.
Presidente Nacional

Álvaro Parra Riveros
Secretario de Finanzas

Eliécer Ortega C.
Secretario de Formación